



Los Centros Ceremoniales de Guatemala, Belice y México y el cierre del 13 B'ak'tun maya

SALVADOR ELÍAS
IXBALÁN LACÁN



1. DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA

Guatemala es el país más septentrional de Centroamérica y uno de los que tiene mayor población indígena del continente. Siendo así no todos los indígenas están registrados en el registro civil oficial, este es uno de los problemas que tuvo la entidad de Registro Nacional de Personas (RENAP). Guatemala se encuentra ubicado en el territorio mesoamericano, cuna de la gran civilización Maya. En un territorio de 108.889 kilómetros cuadrados en donde se hablan 22 lenguas indígenas que pertenecen al tronco lingüístico Maya.

Históricamente nunca hubo una actitud de compartir culturas dentro del territorio guatemalteco con la llegada de los castellanos, sino una imposición brutal, que ahora se reviste de multiculturalidad,

pluriculturalidad e interculturalidad, por eso vemos en la constitución actual y vigente el reconocimiento de los sistemas propios de los pueblos indígenas en la resolución de conflictos. Pero el sistema jurídico maya siempre estuvo vigente en las comunidades a pesar de la imposición de un sistema colonial, razón suficiente es cuando se dice que el indio no fue infidente, porque nunca fue fiel a la imposición de la corona, que lo hayan hecho obedecer, humillarse, esclavo, sumiso, subordinado, no significa que su "ser" estuviera aniquilado, de lo contrario, es admirable tanta resistencia por siglos, donde se registran diversas etapas y modelos del proceso de incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo desde la perspectiva estatal, que van desde la exclusión abierta y esclavización del periodo colonial, a la asimilación o al integracionismo autoritario. Por ahora el Estados y la oligarquía actual saben perfectamente lo acontecido, lo que sus generaciones pasadas hicieron a las poblaciones indígenas, y ante el fracaso de los criollos y los no indígenas incluyendo a los estadounidenses que implementaron programas para desaparecer al indígena principalmente en Guatemala, ahora quieren practicar la multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad para aprovechar los Centros Ceremoniales Mayas, o Sitios arqueológicos o ruinas Mayas como los no indígenas lo denominan, pero la Cosmovisión de los Descendientes Mayas contemporáneos, principalmente los Aj Q'ij no miran los sitios arqueológicos como ruinas de sus antepasados sino como Centros Ceremoniales, lugares sagrados en donde pueden comunicarse con sus antepasados

y para el agradecimiento y prosperidad de la vida, con una interacción del ser humano, con la naturales y con el cosmos. Las empresas financieras, principalmente los que se dedican al turismo están viendo los Centros Ceremoniales como un recurso para la acumulación de capital, en estos días se están preparando para la promoción del acontecimiento más grande de la historia de nuestros tiempos que en donde se da el cierre y la apertura de un nuevo ciclo se da entre el 21 y 22 de diciembre del año 2012, este acontecimiento se basa en el uso y desarrollo del calendario Maya más exacto del mundo, que es conocido como el calendario de la "Cuenta Larga" y consta de 1872,000 días equivalente a 5,200 años de 360 días y es lo que reconoce como B'ak'tun. Para los descendientes Mayas especialmente los Aj Q'ij este acontecimientos es un cambio de ciclo en donde todos las personas pueden unirse en agradecer a los antepasados, a la naturaleza y al cosmos en los "Lugares Sagrados o Centros Ceremoniales": cerros, volcanes, barrancos, montañas, principalmente en todas las Ciudades de los antepasados Mayas, ciudades se refiere que los no mayas lo llamarían "sitios arqueológicos", que en este tiempo ojalá que toda la humanidad puede buscar una armonía entre seres humanos, con la naturaleza y con el cosmos. Que no es un acontecimiento de destrucción como lo comentan unas personas no indígenas, como un calendario que invento José Arguelles "Calendario de Arguelles" también es denominado "codificador del tiempo galáctico". El pueblo Maya espera que no se folkloriza este acontecimiento, pero las grandes empresas comerciales

en nuestro país y con la ayuda de los medios de comunicación están aprovechando este cierre y la nueva apertura de un ciclo más del calendario Maya que se da en diciembre del año 2012. Esta es otra de las evidencias que la oligarquía esta reprimiendo al Pueblo Maya. Las Ceremonias Mayas es una vivencia y práctica de vida, como lo es los Centro Ceremoniales que se debe de respetar porque es sagrado para el Pueblo Maya, y los antecesores Mayas tuvieron la capacidad de adquirir tales conocimientos en el conteo del tiempo tan exacto con base a los movimientos de los astros.

Así, muchos de los Centros Ceremoniales o Altares Mayas prehispánicos, en donde los Mayas realizaban sus ceremonias, quedaron bajo las construcciones de las iglesias Católica, tal acontecimiento que en día se da el fenómeno que muchos Aj Q'ij descendiente de los Mayas realizan sus ceremonias en frente o dentro de las iglesias Católica, por eso los Mayas contemporáneos siguen usando esos espacios para no perder las energías que tienen cada Sitio Sagrado. Como por ejemplo en municipio de Chichicastenango se observa la realización de las ceremonias Mayas en la entrada de la iglesia Católica, este fenómeno en la actualidad implica la resistencia ante el sistema religioso occidental, estas prácticas ancestrales de los Mayas siguen vigente que encierra una cosmovisión bien amplia, que no es folklore sino un acto de vida, que no fueron borrados por los castellanos, ni mucho menos por las dictaduras que hubo en nuestro país de Guatemala.

2. SITUACIÓN CON LA RELACIÓN AL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

BASES LEGALES DE LOS CENTROS CEREMONIALES

En Guatemala, la firma de los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en 1995 supone el reconocimiento de las demandas del pueblo Maya y, por primera vez, se reconoce su carácter "multilingüe, pluricultural y pluriétnico".

La Constitución de la República de Guatemala reconoce los derechos, la identidad, la protección de la cultura en Guatemala, que se menciona en la Sección Segunda de la misma constitución, así mismo en la Sección tercera en el artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala vigente (1985), dice: Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya, el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombre y mujeres, idiomas y dialectos.

En la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconoce la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su concepción de la

vida, especialmente los derechos de sus tierras, territorios y recursos. La Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su Artículo 2 dice: las personas de los pueblos indígenas son libres e iguales a toda las demás personas y pueblos y tienen derechos a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos fundada, en particular, en sus origen o identidad indígenas. Artículo 3: los pueblos indígenas tienen derechos a la libre determinación. En virtud de derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural. Artículo 9: los pueblos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación de que se trate. No puede resultar ninguna discriminación de ningún tipo del ejercicio de ese derecho. Artículo 12: 1. los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus cultura, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literarias. 2. los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto a los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre e informado previo o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres. Artículo 13: 1. los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar,

desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y acceder a ellos privadamente; a utilizar y vigilar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos. 2. Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados. Artículo 14: 1. los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escrituras, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos. 2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicio de interpretación u otros medios adecuados. Artículo 26: 2. los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquello que hayan adquirido de otra forma. Artículo 33: Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Punto 3 del Acuerdo de Paz Firme y Duradera: Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; III Derechos Culturales; D) Templos, Centros Ceremoniales y Lugares Sagrados: 1. Se reconoce el valor histórico y la proyección actual de los templos y centros ceremoniales como parte de la herencia cultural, histórica y espiritualidad Maya y de los demás pueblos indígenas. Templos y centros ceremoniales situados en zonas protegidas por el Estado como arqueológicas: 2. De conformidad con la Constitución Política de la República, forman parte del patrimonio cultural nacional los templos y centros ceremoniales de valor arqueológico. Como tales, son bienes del Estado y debe ser protegidos. En este contexto, deberá asegurarse que no se vulnere ese precepto en el caso de los templos y centros ceremoniales de valor arqueológico que se encuentren o se descubran en propiedad privada. 3. Se reconoce el derecho de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca de participar en la conservación de administración de estos lugares. Para garantizar este derecho, el Gobierno se compromete a impulsar, con la participación de los pueblos indígenas, las medidas legales que aseguren una redefinición de las entidades del Estado encargadas de esta función que haga efectivo este derecho. 4. Se modificará la reglamentación para la protección de los centros ceremoniales en zonas arqueológicas a efecto que dicha reglamentación posibilite la práctica de la espiritualidad y no pueda constituirse en un impedimento para el ejercicio de la misma. El Gobierno promoverá, conjuntamente con las organizaciones espirituales indígenas, un

reglamento del acceso a dichos centros ceremoniales que garantice la libre práctica de la espiritualidad indígena dentro de las condiciones de respeto requeridas por los guías espirituales. Lugares Sagrados: 5. Se reconoce la existencia de otros lugares sagrados donde se ejerce tradicionalmente la espiritualidad indígena, y en particular Maya, que deben ser preservados. Para ello, se creará una comisión integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas, y de guías espirituales indígenas para definir estos lugares así como le régimen de su preservación.

También existe una Iniciativa de Ley que dispone aprobar la Ley de Lugares Sagrados de los Pueblos Indígenas, de Guatemala. El 17 de junio de 2008 que conoció el pleno, presentada por los representantes Rosa Elvira Zapeta Osorio, Fredy Noé Berganza Bojórquez y compañeros, que consta de Título IV, y con 45 artículo

3. CONSEJO MÁYA NUEVO SOL

Fundación del Consejo Maya Nuevo Sol

Desde la realización del XI Encuentro Lingüístico y Cultural realizado en Machaca, Punta Gorda, Belice, se crea el Consejo Maya del Nuevo Sol.

Ante el cierre y el inicio de un Nuevo Sol que se inició el 22 de diciembre de 2012, según el cálculo astronómico matemático elaborado por nuestros antepasados, el Consejo Maya del

Nuevo Sol, hace una invitación a todas las personas niños, jóvenes y adultos del mar, del campo y la ciudad, a Ajq'ij y sabios de las distintas especialidades según el calendario sagrado.

El Objetivo del Consejo Maya Nuevo Sol

El objetivo de este llamamiento es sincronizar en 40 ceremonias, toda nuestra concentración y nuestras fuerzas para fortalecer la vida, la paz y la unión espiritual con la Madre Tierra y el Cosmos para estar espiritual y energéticamente unidos en la "Celebración del Fin de un Ciclo que cerrará el 21 de Diciembre del 2012 y El inicio de una Nueva Era" el 22 de diciembre de 2012.

El Espíritu

Esta invitación se hace desde un respeto profundo hacia todas las culturas y formas de ver el mundo. Reconocemos que todos somos parte de la evolución hacia un conocimiento colectivo, un nuevo renacer de la conciencia y la sabiduría superior.

El Sentido

Este es un momento muy especial en la historia de la humanidad. Este es el momento en que todos, gobierno, sociedad civil, y cada ser humano en lo particular estamos llamados a unirnos en una misma voz y en una sola dirección. Si no pueden llegar al lugar de esta ceremonia, lo pueden hacer en algún centro ceremonial cercano, como también lo podrán hacer desde su casa.

Consejo Maya Nuevo Sol

Las 40 Ceremonias Mayas que está realizando el Consejo Maya nuevo Sol, significa la representación de dos personas o una pareja de personas (Hombre y Mujer), las ceremonias que está realizando son para agradecer la vida y presenciar el cierre del 12 B'ak'tun y la apertura del 13 B'ak'tun, y que sirve para una preparación energética de vida.

Las 40 Ceremonias Mayas es la representación de la dualidad y porque desde ahí empezó a generar el proceso de agradecimiento y pedir por la vida.

El Consejo Maya Nuevo Sol realizó las ceremonias los días viernes. No se celebra las ceremonias por ser viernes, más bien, porque sigue el orden de los días del Cholq'ij, como también los equinoccios y solsticios. Y agradecer por cada uno de los días que representan las distintas energías del Cholq'ij.

El Consejo Maya Nuevo Sol, es conformado solo por personas indígenas, sin embargo, en todo proceso que se está realizando las 40 ceremonias, lo acompañan personas indígena y no indígena de Guatemala, Belice y México.

El centro de la celebración de la Ceremonia del cierre del presente ciclo y de la apertura del nuevo ciclo, con informes preliminares, será en el Centro Ceremonial El Meco, Quintana Roo, México. Lugar donde se concentrarán personas representantes de los distintos idiomas Mayas de toda la región Maya, y se espera poder concentrar a Líderes Espirituales Indígenas de todo el mundo. Así mismo se estará celebrando en

varios alteres de toda la región Maya, para mencionar algunos, en un altar a orillas del Lago de Atitlán (no se tiene el nombre del lugar aun, pero se puede mencionar la posibilidad del Cerro Chwi Tojil, así otros están por definirse.

La última ceremonia se celebrará con abuelas y abuelos de toda la región Maya, entre los Aj q'ij, Aj kun, K'amal b'e, y con los que aun se están preparando.

4. CARÁCTER SIMBÓLICO RELIGIOSO HISTÓRICO Y VIGENTE

LOS MATERIALES QUE SE USAN EN LA CEREMONIA:

Los materiales que se utilizan para realizar una ceremonia son diversos, dependiendo del tipo de ceremonia, dependiendo también de la voluntad del que ofrenda o sus posibilidades económicas.

Las flores: Nuestros abuelos decían que las flores son presentes u ofrendas, son de reconocimiento. En el Pop Wuj, las flores ayudaron a Junajpu e Ixbalanke los salvaron del Xib'alb'a con 4 canastos de flores. Por eso los que son Ajpú deben tener su maceta en su casa porque es su Nawal.

El Pom o copal: Que es hecha de la resina de árboles, es la ofrenda por excelencia es muy oloroso el humo que despide, hay de diferentes clases y tamaños, generalmente viene en ensartas.

La Cascarita: Un montón de cáscara de árbol muy oloroso.

Las candelas de los nueve colores que resumen todos los colores de que está conformada la naturaleza, son para pedir según la necesidad del que está ofrendando.

La candela de cebo es para recordar a nuestros difuntos, se ofrecen para llamarlos y contarles nuestras penas y necesidades.

El cuilco en forma de moneditas para ir pagando enfrente del nawal de cada día hasta pasar los veinte nawales.

El incienso con su aroma natural agrada al Ajaw, hay de diferentes clases.

El chocolate es para agradecer y pedir alguna necesidad importante.

El azúcar para endulzar lo amargo, sirve también para poder leer en el fuego lo que nos quiere decir el Ajaw o los abuelos.

La canela que en algunas ocasiones se mastica y se ofrenda en el fuego para sacar las amarguras del que está ofrendando.

El ocote que es muy significativo ya que según el Popol Wuj, fue el ocote que salvó a nuestros abuelos del peligro que los acechaba en Xib'albá.

Las yerbas: La función principal de algunas plantas es el de saturar a los presentes para sacarles lo malo que tienen en el cuerpo, las energías negativas y el cansancio que traen es para limpiarnos de nuestros males, lo negativo. Entre estos están la Chilka, el Laurel, la manzanilla y otros.

La mirra, es también una planta que sirve para echar en el fuego para pedir fuerzas positivas.

El ajonjolí es muy bueno para pedir lo económico ante el Tz'ikin.

El agua florida es para limpiarnos y neutralizar todo lo negativo, dependiendo del tipo de ceremonia así es el color. Sirve también para purificarnos antes de la ceremonia.

La miel o panela para endulzar las cosas que están amargas.

Los Puros y cigarros: Para hacer preguntas y consultas y a veces es necesario fumar un cigarrillo para acompañar a los abuelos.

El aguardiente: Es bueno ofrecer a los abuelos para saciar la sed de ellos que llegan al pedido, ya que el aguardiente para ellos es medicinal, siempre y cuando se tome con medida. En otros casos especiales

Los cohetillos y bombas: Sirven para anunciar la alegría de la fiesta, también para dar algunos avisos de lo que está pasando en el consenso y consejo que están teniendo los abuelos, ya que al invocar a los abuelos ellos acuden a la cita dentro del fuego y es allí mediante el movimiento de las llamas, las chispas que saltan hacia los diferentes puntos cardinales, tienen su significado dependiendo de la dirección.

El Huevo: Es un elemento importante, ya que generalmente se usa para hacer una consulta o pregunta, dependiendo si

se revienta o no, el punto cardinal en que lo hace, etc.

Los gallos, gallinas o palomas: Se utilizan sacrificándolos para una petición mayor, ofreciendo la sangre al degollarlos, algunas veces se echa todo el cuerpo del animal hasta consumirse, otras veces se prepara cocinándolo y se comparte luego comiéndolo.

EL SIGNIFICADO DE LOS COLORES DENTRO DE LA CRUZ MAYA:

Oriente: La Sangre y el Fuego, que se representa con el color Rojo.

Medio de la Cruz Maya: El Universo que se representa con el color Azul, y la Naturaleza que se representa con el color Verde.

Norte: Hueso y aire, que se representa con el color Blanco.

Sur: Piel y Agua, que se representa con el color Amarillo.

Poniente: Cabellos y Tierra, que se representa con el color Negro.

El Rojo: Es la idea, camino que alumbra, su significado es el sol, sangre, fuego, la fuerza, es el maíz rojo. Cuando nos levantamos, como una actitud antropológica siempre miramos hacia el oriente, en la salida del sol, nuestro primer comportamiento es ver el sol. Como anécdota, cuando le pregunta a un maya qué hora es: primero mira el sol, luego su reloj y dice la hora.

El Negro: Es el maíz negro, significa la oscuridad, muerte, malas ideas, la noche, significa también el descanso, es para recuperar energía por eso es esperanza, para recargar las fuerzas gastadas durante el día, que da la esperanza que lo que no pudiste realizar hoy, mañana lo terminas, es el sentido de la continuidad, no de fin. Y en nuestro cuerpo lo podemos encontrar en los lunares, en el negro de los ojos, en el cabello. Una explicación es que la candela negra se termina más rápido que las otras, por la pintura y porque es un fenómeno natural que atrae más el calor el negro y se consume más rápido.

Blanco: Comparado con el maíz blanco, es la pureza, el color de la vida, color del semen, clara de huevo, es la semilla, es el aire, soplo de vida, los huesos, el blanco de los ojos. Es el aliento de Ajaw, es el lugar de los muertos también.

Amarillo: Es el Q'anil, madurez, es el núcleo, la semilla, la riqueza, enfermedad, si la semilla no germina, es la esterilidad, hay que hacer pago ante el Q'anil para que haya reproducción, esto lo podemos encontrar presente en la piel, en los músculos. Es también la salida del agua

El verde: Es el medio ambiente, las plantas, la naturaleza y por eso hay que pedir permiso por todo lo que se realice. Hay muchos valores que hemos perdido y es por eso es la consecuencia lo que estamos sufriendo ahora.

El azul: Es la atmósfera y el agua, el espacio, el agua.

ESPIRITUALIDAD MAYA:**La Espiritualidad como elemento para el desarrollo de valores:**

“Es el conjunto de manifestaciones y creencias acerca de sentir y pensar, de una conjunción de fuerzas, Creador, Formador y dador de vida. Constituyéndose en el eje generador de todas las actividades cotidianas del Pueblo Maya, teniendo una forma de comunicación en el fuego, sueños, en las señales corporales, etc., en donde toma fuerza la relación hombre y naturaleza.

La espiritualidad es una construcción social para definir y transmitir valores éticos y morales que, para la sociedad históricamente determinada, eran válidos para su conservación, desarrollo y mantenimiento. Agro-religión, no antropocéntrica, integral y no excluyente.

El agradecimiento como valor supremo:

El valor de la gratitud y el agradecimiento es el de los más desarrollados y enseñados en las comunidades Mayas. Tan importante es su práctica en la familia y en la sociedad, que está relacionado con la creación de los cuatro primero hombres y sus mujeres.

Los mayas agradecen los favores recibidos, las reprensiones, la venida de un nuevo día, la tarde y la noche; agradecen también los consejos que reciben, los saludos y las participaciones de las personas en reuniones familiares y comunitarias.

El agradecimiento constituye, en la convivencia social, un vínculo de unidad y solidaridad. El agradecimiento fortalece la humildad y la dignidad. “Es uno de los valores fundamentales de nuestra cultura. Todo lo que existe en la naturaleza tiene su razón de ser, su función y su protector”. El carácter sagrado del universo, reconoce la existencia del Uk'ux Kaj (Corazón del Cielo) que es el centro y la energía del universo y que se llama Juraqan. En el universo están Tz'aqol, B'itol, Alom, K'ajolom”.

Es una característica del maya el ser agradecido en todo sentido, a su Creador y Formador, a su hermano y a todo lo que le rodea. Así lo refleja el Pop Wuj, por la vida que le fue dada, por los favores y bendiciones que recibe en su vida.

PARTES DE UNA CEREMONIA:

Primero: Es la preparación del Toj u ofrenda por el Ajq'ij o Guía Espiritual en el altar escogido por ambas partes. Ordena todos los materiales, haciendo primero la cruz encerrándolo en un círculo y las cuatro esquinas con azúcar y luego ordena los materiales, las flores y todas las ofrendas.

Segundo: Se abre la ceremonia preguntando al que ofrece el Toj si tiene algo que compartir o exponer el motivo, o algo que socializar con los presentes.

Tercero: El ajq'ij empieza encendiendo el fuego pidiendo perdón al Creador y Formador por el atrevimiento y el motivo del Toj invocándolo para que se

haga presente y reciba la ofrenda que se está dando. Se invoca al Ajaw con todas sus energías y diferentes nombres para que se haga presente.

Cuarto: Se invoca a las grandes fuerzas, los volcanes, montañas, lagos, mares montes, los altares conocidos y con su energía para que se den cita con su energía a la petición que se está haciendo. Luego se invoca a las abuelas y abuelos a las generaciones a los grandes guías espirituales que ya no están presentes.

Quinto: se empieza a invocar a los veinte días del calendario sagrado empezando por el día en que se está hasta pasar por los veinte días, es cuando el Ajq'ij va dando los mensajes a la persona que ofrenda lo que las señales de su cuerpo, los movimientos del fuego y las chispas o diferentes manifestaciones del fuego se vayan dando.

Sexto: Al terminar los veinte días si hay fuego todavía se da un tiempo al que ofrenda para que comparta su experiencia en el Toj y si tiene preguntas o dudas.

Séptimo: Se agradece a todas las fuerzas convocadas por la cita que se dieron en el Toj y se les agradece también por los consejos, señales y sabidurías que se compartió en la Ceremonia, se les dice que regresen y que se vayan con cuidado y por parejas.

El Idioma en la Ceremonia:

El Idioma es importante. La riqueza del Idioma es indiscutiblemente primordial en la ceremonia, ya que el guía espiritual

utiliza su idioma materno para su comunicación con el Ajaw. Al hacer una ceremonia en castellano, por ejemplo, se pierde mucha la riqueza del sentido de las palabras, pero aquí es donde tiene que entrar la interculturalidad ya que, si no entiende el Idioma del Ajq'ij tendrá que esperar la traducción de los mensajes.

Esto puede ser una invitación muy concreta en aprender un Idioma Maya por su riqueza lexical y la profundidad de las ideas y todo lo que esto trae consigo para poder realmente vivir el momento y la profundidad de la Ceremonia. No es lo mismo hacer una ceremonia en castellano o Ingles que en un Idioma Maya.

La Importancia del Fuego:

El Ajq'ij o sea el que trabaja por medio del conteo de los días, es el guía que puede hacer estas ofrendas como intermediario y que según su consagración es la persona que puede y tiene la facultad de leer lo que se va diciendo por medio del fuego, es como un mapa que se le pone en frente del Ajq'ij y que él nos lo va leyendo para que nosotros podamos entender que es lo que nos quieren decir nuestros abuelos acerca de lo que nosotros estamos pidiendo.

Realmente es impresionante como por medio del fuego se van dando los mensajes por medio de la rotación de las lenguas de fuego, por medio del azúcar que se está quemando así como también por medio de chispas que salen en un momento preciso y hay otros muchos signos que a nuestros ojos no son posibles ver, pero que a los ojos del ajq'ij son tan claros, pero esto depende

mucho de la disposición de las personas que participan en una ceremonia y principalmente de la disponibilidad del sacerdote y del ayuno y abstinencia que este haya guardado para que todas sus facultades estén a tono y pueda percibir la más leve señal de lo que nos quieren decir.

La esencia de la ceremonia:

En ella se transmite la dignidad y la libertad espiritual; se educa con la vivencia, se enseña y se aprende a través del comportamiento; alrededor del fuego ceremonial desaparece la individualidad, emerge lo trascendente como nueva oportunidad para el desarrollo y expansión de la conciencia.

Allí, es donde los mayores observan atentamente el comportamiento de las nuevas generaciones, las que a su vez se preguntan y cuestionan a modo de garantizar el surgimiento de un diálogo colectivo, difícil de olvidar en el transcurso de la vida, porque de ese fuego fluyen los arquetipos concretos hacia el porvenir, hacia lo desconocido, hacia la marcha que ha dejado de ser solidaria con las criaturas para convertirse en unidad con ellas.

Es cuando el tiempo asume la palabra, el pasado cuestiona y alimenta el presente y al futuro; en 260 movimientos, todo mundo se vuelve fuego y tiempo o tiempo y fuego. Entonces resplandecen las más altas sabidurías de la conducta humana y el poder del calendario sagrado se manifiesta, primero en sentimientos, y luego en sabidurías.

La meditación en cada ceremonia no sólo constituye un espacio para la regeneración personal, sino además, asegura el entendimiento de la cohesión del Cosmos y el respeto a la suprema conciencia universal.

Resulta difícil describir el exquisito decorado de los altares, en ellos cobra relieve; los bienes que la naturaleza entrega para vivir, los diseños, colores y símbolos de nuestra vestimenta, así como la personalidad propia de cada paisaje de la aurora o del ocaso que, a los acordes de la marimba, del Tun o la chirimía, únicamente pueden sentirse pero jamás describirse.

El conjunto al revelar pureza, dulzura y santidad, propicia al instante, quizás fracción de segundos, para sentir que la Tierra es nuestra Madre, una madre que palpita, que habla, que canta, ríe, que llora, que exige. Quien llega a sentir este hermosísimo pasaje de la vida, ya nunca más vuelve a ser el mismo de antes: cambia, deja de desear y empieza a sentir.

Por ello, desde aquellos aciagos días hasta el presente, se siguen llevando a cabo las ceremonias, tan sencillas como conmovedoras, del ritual cosmogónico, el cual se engrandece en los escenarios naturales que entretajan, desde el corazón de los cerros, la policromía resultante de árboles, flores y cielo. Allí al irse quemando, el POM envuelve con sus suaves emanaciones a la concurrencia que lo ve alzarse convertido en la nube simbólica que al tiempo que se expande en el firmamento se confunde con él, al igual que las rogativas y esperanzas de las cuales es portador.

La lógica interna de la civilización mesoamericana le da a las ceremonias el más alto contenido simbólico y durante las largas noches colonial y postcolonial la población Maya en su totalidad ha sido extremadamente cuidadosa al efectuarlas.

Los Abuelos han dejado un extraordinario legado a la humanidad. En éste se sintetiza toda la sabiduría del mundo antiguo: es el instrumento más útil y trascendente, tanto para el ser individual como para todas las naciones, pues nos da la información para el desarrollo completo y armónico.

Por: kab'lajuj keme'. (Ines Puluc Boror)

5. UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS CEREMONIALES

El pueblo Maya ha utilizado los Centros Ceremoniales o lugares sagrados para agradecer y pedir por la vida, para pedir disculpas por los errores cometidos o por los desequilibrios generados por cada persona, para pedir por cura de enfermedades, pedir por el cultivo, por el negocio, por la familia, por los animales, por el trabajo; para pedir por la lluvia, por la armonía y equilibrio en la sociedad. Todo ello se pide a la energía de los cerros para mantener el equilibrio de cada persona y para buscar el equilibrio de las personas que se han generados desequilibrios en su vida.

En los Centros Ceremoniales o Lugares Sagrados es en donde se vivencia la espiritualidad maya, también llegan

algunos católicos y evangélicos, estos últimos porque viven un sincretismo religioso entre la Espiritualidad Maya con la religiosidad Cristiana, pero más para pedir por la lluvia o agradecer por la lluvia.

Las ceremonias Mayas es una forma de vivir la vida relacionada intrínsecamente con la madre naturaleza y el cosmos, es decir es una forma de vivir en armonía y equilibrio de la sociedad con la madre naturaleza y el cosmos. Todo se basa en la simbología natural y cósmica.

LOS QUE UTILIZAN LOS CENTROS CEREMONIALES

Los que hacen el uso de los centro ceremoniales son todas las personas principalmente indígena de descendencia Maya, principalmente los ajq'ij, los ajkun, y los k'amal b'e, que son personas que pueden hacer posible la comunicación con los antepasados, y interactúan con la naturaleza y el cosmos, que vivencia las energías de los cerros, las personas de las comunidades en su mayoría y algunas personas del área urbana (estos tienen muy enraizada el sincretismo religioso).

PRÁCTICAS QUE SE REALIZAN EN LOS CENTROS CEREMONIALES

Principalmente las abuelas y abuelos Ajq'ij (contadores del tiempo) son los que llegan en los centros ceremoniales. Ellos realizan ceremonias Mayas de acuerdo de las energías del día y del nahual del día según el calendario maya que están utilizando. Se

realizan Ceremonias Mayas de forma personal para pedir o agradecer algo en específicos a los antepasados, a la naturaleza y al cosmos, así mismo se realizan ceremonias colectivas para un grupo que tiene por objeto un objetivo en común. El calendario Maya es el elemento primordial para los Aj q'ij para saber en el, las energías y el nahual del día, porque las trece energías y los 20 nahuales tienen sus funciones específicas para pedir o agradecer algo en específicos ya sea de forma individual o en forma colectiva.

6. LA PRIMERA MEDICIÓN DEL TIEMPO MAYA

AB':

El AB' fue la primera medición del tiempo para los Mayas, que tiene un total de 365.2420 días que es el calendario más exacto de la historia. Los Mayas dieron el uso de un sistema cíclico de 365 días, el cual se conforma con 18 períodos de 20 días ($18 \times 20 = 360$) y un período de 5 días para complementar así los 365 días de cada ciclo conocido con el nombre de AB'. El período de 5 días de le conoce como Wayeb'.

WAYEB'

El Wayeb' es una actividad de reflexión espiritual para el pueblo Maya, pues consiste en un proceso de preparación para el recibimiento de un Nuevo año. Sin embargo la celebración del Wayeb' se da en diferentes regiones (región Norte, Central y Occidental) pese a que se celebra en diferentes momentos o fechas tiene una razón lógica. De esa cuenta, en la parte central de Guatemala se celebra el Wayeb', entre el 17 y 21 de

febrero, según el calendario gregoriano y en la parte norte entre el 29,30 y 31 de marzo y el 1 y 2 de abril respectivamente. Analizando el significado de las palabras velar y prepararse, en los idiomas mayas Kaqchikel y K'iche' waran, en el idioma maya Poqomchi' se dice Kwatensink.

Estas fechas son importantes pues con el waran, o kwatensink en Poqomchi' inicia el proceso de corte de árboles, la preparación de la tierra, el corte de la maleza, etc. Mientras que en la parte baja de Guatemala hay dos cosechas de cultivo, una gran riqueza, para el país y que estos, al igual que en las demás regiones lleva un proceso de 40 días de preparación de la tierra. Después de la celebración del Wayeb', que se realiza en febrero en la parte central, 40 días después se celebra el Wayeb' en la parte norte. Estos 40 días en la región norte son de abstinencia y preparación para obtener una buena cosecha; durante este tiempo se realizan rituales de solicitud de permiso a la madre naturaleza para realizar la siembra, preparación de la madre tierra, con quema de incienso, candelas, etc.

a) El ab'ixanik. Este proceso lleva un lapso de tiempo de 20 días, en el cual se realiza la tala de árboles o el corte de zarza. Estos 20 días inician inmediatamente después de la celebración de los días Wayeb' del calendario que se maneja en la parte central. Las abuelas y abuelos mayas cortaban los árboles siguiendo una lógica de coexistencia, es decir, cortaban e inmediatamente sembraban plantas para mantener el equilibrio ambiental. Este proceso es para la tala de árboles de los "montes altos".

b) *K'atoj*. Es la quema de la maleza y significa unión familiar y lleva un proceso de 20 días, agregados a los anteriores del ab'ixanik hacen un total de 40 días. En el área Poqomchi', así como en el área Q'eqchi', se dedica a la "roza de montes bajos" o rastrojos. Que tanto para la deforestación como para la roza, los Poqomchi' acuden a solicitar permiso en lugares sagrados y tinimit reh Armiita a la madre naturaleza para trabajar en ella e invocan a los cuatro puntos cardinales. Estos trabajos se llevan a cabo mediante el sistema de ayuda mutua, la práctica de la solidaridad. La tala del monte alto como la quema de rozas se realiza justamente en el tiempo indicado para que cuando llega el tiempo de la quema de toda la maleza, madera gruesa y delgados estén en iguales condiciones de resequedad. Luego de la quema de la maleza queda lo que se conoce como el Chaaj, la ceniza.

El 21 de marzo del año en curso ocurre el equinoccio. Se denomina equinoccio al momento del año en que los días tienen una duración igual a la de las noches en todos los lugares de la tierra y en la región mesoamericana es cuando el sol en el medio día perpendicularmente a las sombras de las personas u objetos.

En 2011 después del 21 de marzo hay 13 días para esperar el primer día del año que es el 13 Aj, inicio del año nuevo en el área Norte. El Wayeb' que se celebra en la parte Norte de Guatemala está fundamentado en el conteo del tiempo, de las fases de la luna. Es decir, el Wayeb' en la parte norte se celebra 29, 30, 31 de marzo y 01 y 02 de abril del presente año, en el calendario gregoriano. Al contar los días en forma descendente a partir del

02 de abril, habrán exactamente 40 días después de haberse celebrado el Wayeb' en la región central de Guatemala.

En el área Poqomchi' el 21 de diciembre es una fecha trascendental pues es un día para solicitar permiso para empezar el Wayeb', la tortuga representa el cero y juega un papel importante dentro del conteo del tiempo. Finalizado los días de abstinencia, de preparación, es decir, los 40 días, días que se ubican entre la celebración del Wayeb' del área Central y la celebración del Wayeb' del área Norte, las abuelas y abuelos están esperando el agua, que al mojar la ceniza la tierra queda compactada, lista para iniciar el trabajo de la tierra.

La fecha exacta de celebración del Wayeb' es la que se realiza en el área Norte debido a todo el proceso explicado. Se puntualizó que en la región central se adelantó la celebración del Wayeb' y que esto se debió a que durante mucho tiempo esta actividad ceremonial se prohibió y cuando se retomó hubo un desfase del conteo de los días. Por esa razón, hay comunidades lingüísticas que celebran el Wayeb' no al principio ni al final de los 40 días explicados, sino a mediados, como ocurre en comunidades lingüísticas como Jakaltekos y Q'anjob'ales.

Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

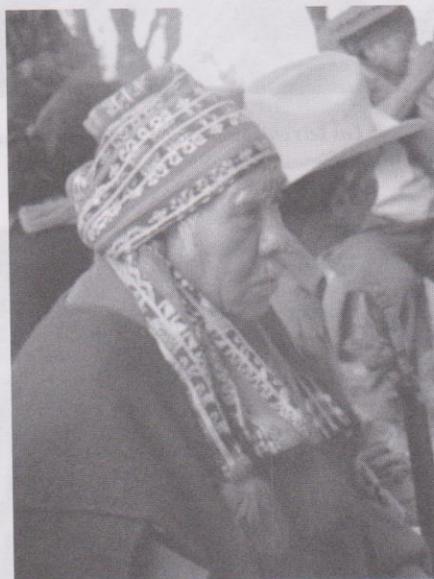
7. APORTES FINALES

En las Ceremonias del Consejo Maya Nuevo Sol, resalta el elemento primordial para la ceremonia, en donde los Aj Q'ij hacen el uso de sus idiomas mayas de

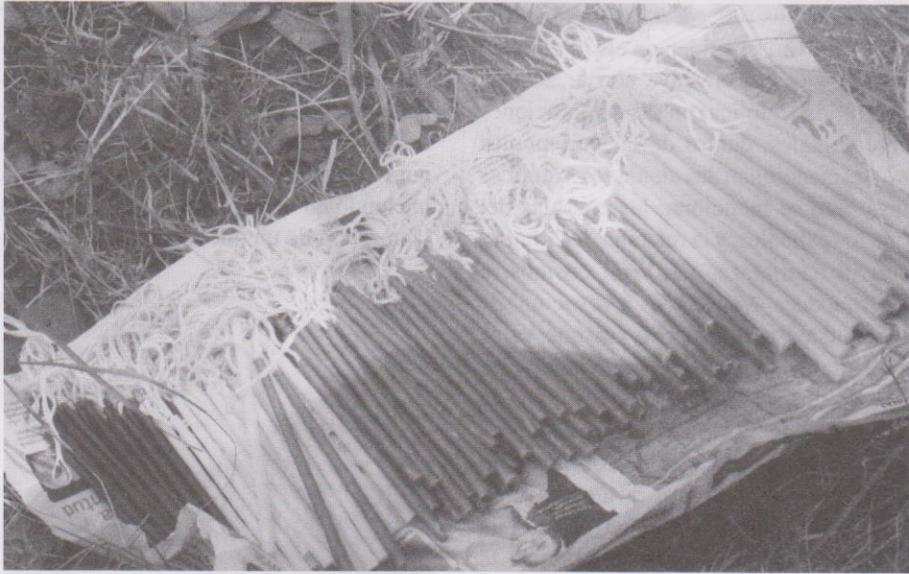
acuerdo a sus procedencias lingüísticas, así mismo no se evidencia el sincretismo religioso (religión Maya con mezcla de la religión Católica) en sus celebraciones ceremoniales, dentro de las ceremonias no se mencionan las deidades católicas más bien se menciona: las energías del día, los nahuales, y la relación del hombre con la naturaleza, y con el cosmos, a las deidades Mayas, la invocación de los abuelos y abuelas Mayas que ya se adelantaron de este mundo, dejando este mundo profano, y que se encuentran ya en el mundo de los sagrado. Entonces la ceremonia Maya sirve como medio o recurso para establecer una relación entre los vivos y los muertos, con la naturaleza y con el cosmos. Durante la ceremonia se convocan los 20 nahuales de los 20 días que conforma un mes Maya, iniciando con la invocación con el nahual del día con su respectivo energía. Las ceremonias Mayas de debe respetar como tal, y además no todas las personas pueden ser Aj Q'ij, no se puede lograr de ser Aj Q'ij de noche a la mañana, ni siquiera cualquier persona lo puede ser Aj Q'ij. Para ser Aj Q'ij es un don que trae la persona desde su nacimiento.

El Consejo es integrada por personan indígenas de Belice, de México y de Guatemala. En esta conformación del Consejo en donde se empezó a realizar Ceremonias de forma simultánea los días viernes, porque este día termina el "12 B'ak'tun". Este cierre del 12 B'ak'tun, que es uno de los calendario más grande de los Mayas que terminó el 21 de diciembre de 2012 y el inicio de un nuevo ciclo o un Nuevo Sol que se inició el 22 de diciembre de 2012 que es el 13 B'ak'tun, según el cálculo

astronómico matemático elaborado por los antecesores Mayas, El Consejo Maya del Nuevo Sol, está invitando a todas las personas, sin distinción de edades, sexo, religión, etnia, y procedencia geográfica, para celebrar las ceremonias que se está haciendo en el camino para cierre y para la apertura de un nuevo ciclo.



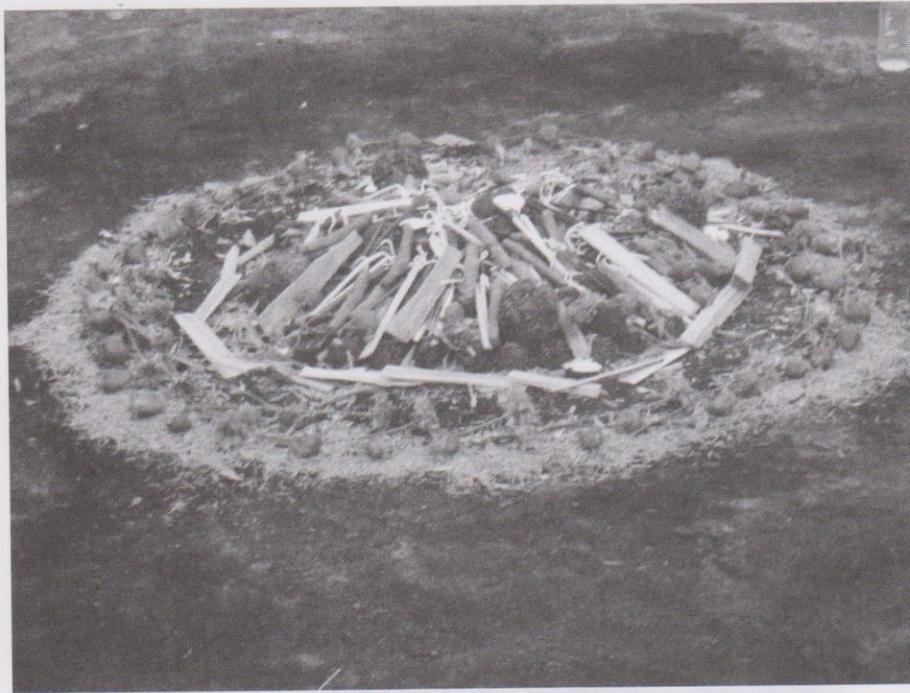
"Cabecera del Pueblo" Autoridad Indígena del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, estuvo presente en uno de las Ceremonias del Consejo Maya Nuevo Sol que se realizó en Santiago Atitlán.



Los seis colores principales de las candelas o velas que se utiliza en la Ceremonia Maya



Preparación del Toj u ofrendas para la Ceremonia Maya por parte de los cuatro Aj Q'ij.



Toj u ofrendas listos para el inicio de la Ceremonia Maya.



Baile durante el cierre de una de las Ceremonias Mayas.



Los Sitos Arqueológicos Mayas, son lugares sagrados para las Ceremonias Mayas